Corrientes, 07 de febrero de 2020.

Por recibido exhorto de la Dra. María Romilda Servini, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal. Atento a lo solicitado, ofíciese al Club Alvear – Corrientes, a fin de que informe si ha prestado servicio a la Alianza Cambiemos Orden Nacional para las Elecciones Nacionales 2015, detallando – en caso positivo - quien realizó la contratación y el pago del mencionado servicio y remita la documentación respaldatoria pertinente. Cumplido, remítanse las presentes al juzgado exhortante.

*Fecha de firma: 07/02/2020*
*Alta en sistema: 10/02/2020*
*Firmado por: DR. JUAN CARLOS VALLEJOS , Juez Federal Subrogante*

#34515589#253870592#20200210083532681